

Preguntas y Respuestas | Web

Whatsapp de Atención al Afiliado: https://api.whatsapp.com/send/?phone=+5215592252019



¡Bienvenido al Programa de SNAC te hace el paro!

A continuación, encontrarás las preguntas más comunes que recibimos junto con sus respuestas, para ayudarte a que puedas llevar a cabo tu registro fácil y rápido y que también puedas pedir un paro cuanto antes!!!

<u>Fase de Registro</u>

CURP

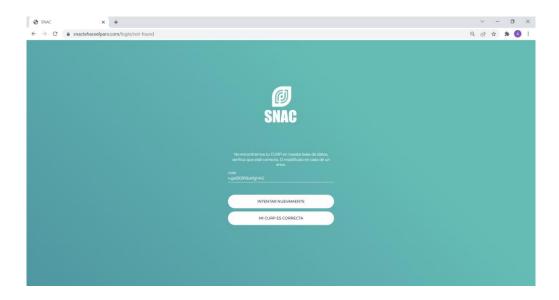
1. ¿De dónde puedo obtener la información de mi CURP? Respuesta.– Cualquier ciudadano mexicano puede verificar su CURP en su INE como se muestra en la siguiente imagen:



Además, también se puede obtener el CURP desde la siguiente página de internet: https://www.gob.mx/curp/

2. ¿Si estoy seguro de que estoy poniendo bien mi CURP, por qué el sistema me dice que no lo encuentra en la base de datos como se muestra en la siguiente pantalla?





Respuesta. – Esto pasa cuando el CURP que tenemos registrado en nuestra base de datos es incorrecta.

Solución.- Para verificar esta información, contáctanos en atención al afiliado vía whatsapp usando este link que te abrirá una conversación directamente con nosotros: https://api.whatsapp.com/send/?phone=+5215592252019

Ahí te indicaremos si el CURP que tenemos es erróneo; y si este es el caso tendrás que contactar al Área de Personas o a tu jefe inmediato para que te ayuden a corregir el dato.

INE

1. ¿Puedo subir fotos de mi INE?

Respuesta.- Si. Nuestro sistema acepta tanto fotos como archivos PDF.

2. ¿Puedo subir algún otro documento que no sea el INE?

Respuesta.- No. Por el momento solo aceptamos el INE/IFE como documento para validar la identidad del afiliado.

3. ¿Puedo subir ambos lados de mi identificación en el mismo archivo?

Respuesta.– No. Te pedimos que primero subas la foto o PDF de la parte de delante de tu INE/IFE y después el sistema te pedirá la foto o PDF de la parte trasera de la misma.

Estado de Cuenta Bancario

1. ¿Puedo subir una foto?

Respuesta.- Si. Nuestro sistema acepta tanto fotos como archivos PDF.

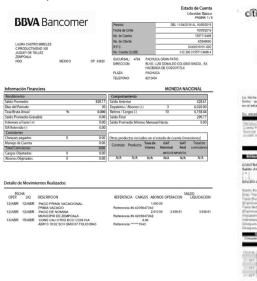
2. ¿Puedo subir solo la parte de arriba de mi estado de cuenta bancario?



Respuesta.– No. Para que nuestro sistema sea capaz de obtener la información de los afiliados es necesario que en la foto o PDF que subas se vea la hoja completa y los datos legibles, ya que de ahí nuestro sistema extrae toda tu información.

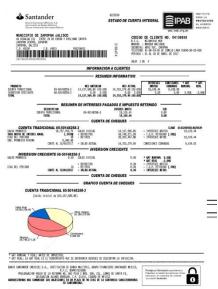
- 3. El sistema me marca error porque el RFC no coincide con el mío. Respuesta.-
 - Primero verifica que el RFC que esté en tu estado de cuenta bancario sea correcto, así como también tu CURP.
 - o En caso de que alguno de estos datos sea incorrecto, favor de ver el tema directamente con atención al cliente para ver cómo te podemos ayudar.
 - En caso de que los datos estén correctos, verifica que estés subiendo un documento en donde:
 - o La primera hoja del estado de cuenta esté completa
 - Toda la información de la foto o documento que estés subiendo sea legible y no tenga tachaduras que no dejen ver bien la información del mismo.

Ejemplo de cómo debes de subir la primera página de tu estado de cuenta dependiendo de tu banco:

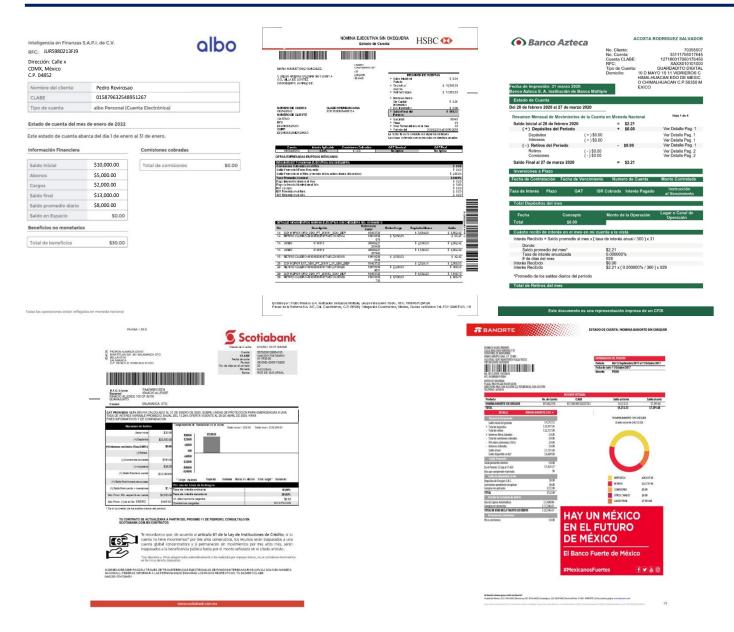


A BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBYA BANCO









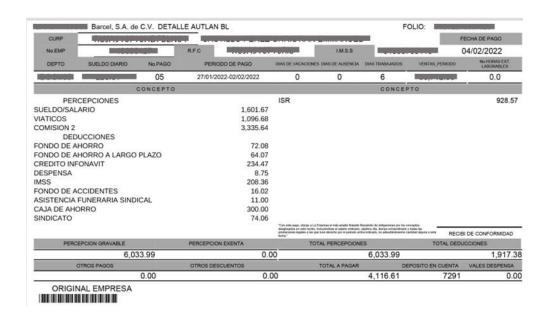
Recibo de Nómina

1. ¿Puedo subir una foto?

Respuesta.- Si. Nuestro sistema acepta tanto fotos como archivos PDF.

- 2. El sistema me marca error porque el RFC no coincide con el mío.
- Respuesta.- En caso de que los datos estén correctos, verifica que estés subiendo un documento en donde:
 - a. Se vea completo cualquiera de los 2 cuadros que te aparecen en tu recibo de nómina, como este ejemplo:





b. Toda la información de la foto o documento que estés subiendo sea legible y no tenga tachaduras que no dejen ver bien la información del mismo.

Correo Electrónico

1. ¿por qué no me deja seleccionar la opción de "Guardar" una vez que pongo mi correo electrónico?

Respuesta.– esto se debe a que no estás poniendo un correo electrónico válido. Verifica que no haya espacios en el texto de tu correo electrónico. Por lo general estos espacios se ponen en automático al inicio o al final del correo electrónico. Esto pasa más cuando lo hacemos a través de nuestros teléfonos celulares, ya que el celular pone el espacio en automático.

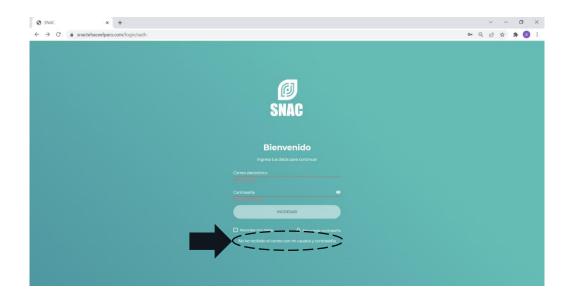
2. ¿Qué puedo hacer si ya pasaron más de 48 horas y no he recibido el correo electrónico con mi usuario y contraseña?

Respuesta.- Ayúdanos a ingresar a la página principal de SNAC te Hace el Paro: https://snactehaceelparo.com/login y selecciona el botón de iniciar sesión como lo señalamos en la siguiente pantalla:





Una vez que ingreses a esta pantalla verás el texto de: "No he recibido el correo con mi usuario y contraseña". Por favor aprieta ese texto (señalado en la siguiente pantalla):



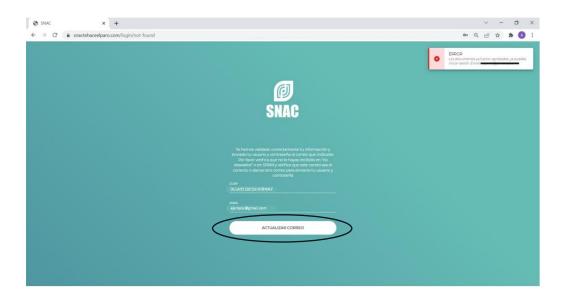
Después de que selecciones el texto, te mandará a la pantalla que te mostramos a continuación en donde te pedimos que nos des tu CURP.

Después de que lo pongas, selecciona el botón de "Intentar Nuevamente" que está señalado:





En la siguiente pantalla verás que el sistema te indica que ya te enviamos tus documentos, y te diremos también el mail al que lo mandamos.



Si el correo no es correcto, por favor cámbialo y selecciona la opción de actualizar correo.

Si el correo que aparece es correcto y es donde debiste de haber recibido tu usuario y contraseña, por favor contáctanos vía whatsapp en atención al afiliado para que te podamos apoyar.

En caso de que hayas cambiado o corregido el correo para recibir tu usuario y contraseña, en cuanto selecciones el botón de "Actualizar Correo", deberás de recibir tu usuario y contraseña en el correo que señalaste.

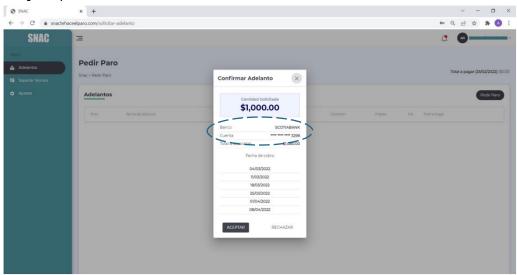


Fase de Pedir Paro

Recibo de Nómina

- 1. ¿Puedo pedir un paro si no tengo mis últimos 4 recibos de nómina? Respuesta.– No. Forzosamente el sistema te pedirá que sean los últimos 4 recibos de nómina.
- 2. ¿Pueden ser anteriores a un mes los recibos de nómina que suba? Respuesta.– No. Forzosamente el sistema te pedirá los 4 recibos de nómina que no tengan más de un mes de antigüedad.
- 3. ¿Qué pasa si el sistema me dice que alguno de mis datos no corresponde con los datos del recibo de nómina?
 - Respuesta.– Lo más probable es que la calidad de la imagen o del documento que estás intentando subir sea mala, ya que en tu registro validamos que la información de tu recibo de nómina fuera la correcta. Si este error persiste por favor comunícate con atención al cliente.
- 4. ¿Qué tengo que hacer si los datos bancarios que aparecen en mi pantalla no son los correctos?

Pantalla de ejemplo:



Respuesta.– No pidas el paro y comunícate cuanto antes vía whatsapp con atención al afiliado para que ellos te auxilien corrigiendo estos datos.

5. ¿Qué hago si mis datos bancarios cambian?



Respuesta.– No pidas ningún paro hasta que te comuniques con el área de atención al afiliado y les des tu nueva información bancaria para que ellos te ayuden a actualizar tus datos bancarios y puedas recibir el paro en tu nueva cuenta de banco.

6. ¿En cuánto tiempo debo de recibir el paro en mi cuenta bancaria? Respuesta.– El servicio de SNAC te Hace el paro es 24/7. Así que deberás de recibir el dinero de forma prácticamente instantánea, al menos que haya una situación extraordinaria en donde nosotros estemos llevando a cabo algún servicio de mantenimiento o tu banco tenga alguna situación extraordinaria por la que sus sistemas no funcionen con normalidad.

Cualquier duda que no esté incluida en este documento, te pedimos que por favor te comuniques con nuestro whatsapp de atención al afiliado apretando este link: https://api.whatsapp.com/send/?phone=+5215592252019